

ACTA NUMERO 42

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 15 de octubre de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 7 de octubre de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Victoriano Argueta Muñoz (34774214P), con domicilio en calle Angera, 23. Examinado el expediente número 117/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda en planta alta y garaje en planta baja en calle La Radio nº 10, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.089,12 €**.

D^a. Yasmina Díaz Rodríguez (08879272F), con domicilio en camino Los Santos, 6-1^ºA. Examinado el expediente número 118/15, por el que solicita licencia de obra para proyecto básico y ejecución de vivienda unifamiliar con sótano en calle Santa Lucia nº 10, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **4.657,05€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D^a. Angela Zambrano Merino (80038944W), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 7. Examinado el Expediente 121/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de vivienda: baños y cocina en calle Las Marinas nº 13, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **70,00 €**.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).

D. Inocente Chaves Cidoncha (80007252G), con domicilio en calle Moro, 10-1ºA. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda anular el expediente de infracción urbanística 17/14 por concesión de licencia de obra expediente 98/14.

PRORROGA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA ESTACIÓN BASE DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES (EB)

Telefónica Móviles España, S.A., con C.I.F. (A78923125), con domicilio en Ronda de la Comunicación s/n, Distrito C, Edificio Sur 3, de Madrid. La Junta de Gobierno Local acuerda prorrogar el contrato de arrendamiento de espacio en finca sita en c/ Depósitos de Agua, para estación de base de antena de telefonía, de 20/02/2006, por un periodo de diez años más, contados desde la fecha de expiración del mismo -es decir, hasta el 31/07/2025- y será prorrogable por períodos sucesivos de cinco (5) años cada uno salvo denuncia expresa de cualesquiera de las partes.

OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Estudiadas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la ejecución de la obra “Alumbrado público e instalaciones eléctricas en edificios municipales”, a **D. Manuel Sánchez Zambrano (80.022.668-X)**, con domicilio en calle Arroyo nº 12, por importe de 99.380,67 más IVA 20.869,94, lo que supone un total de **120.250,61** euros, realizando una mejora al proyecto de **30.000 euros IVA incluido**.

CONTRATACIÓN OPERACIÓN DE CRÉDITO

Visto el informe emitido por la señora Interventora, estudiadas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la contratación de Operación de Crédito por importe de **500.000 euros al banco Santander**, al ser la oferta más ventajosas (plazo 12 meses, tipo de interés variable, Euribor 3 meses + 0,79, comisión de apertura 0%, comisión por cancelación anticipada 0%, comisión por disponibilidad 0,10% anual.

ACTIVIDAD CON COMUNICACIÓN PREVIA

D. Sergio Salgado Guerrero (08368580F), con domicilio en calle Zafra nº 31, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad epígrafe 9722 “Salones e Institutos de Belleza”, situada en calle Moral nº 8, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medias Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 9/2015, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **100,00 euros**.

CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL SALÓN MODELO

D. Franco Dalote Pedrosa (X1805443N), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 29. Visto el informe emitido por la Concejala Delegada de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle las instalaciones del Salón Modelo el sábado 24 de octubre, para realizar espectáculo infantil.

ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

D. Pedro Rico Ortiz (34777616Y), con domicilio en calle Poniente, 108. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 a su nombre, referencia 0040442310.

D^a. Manuela Herrera Ramírez (08345216B), con domicilio en calle Hermosa, 9. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 a nombre de

- D. José Pedro Ortiz Herrera, referencia: 0040441900.
- D^a. Trinidad Ortiz Herrera, referencia: 0040444265.
- D^a. María Luisa Ortiz Herrera, referencia: 0040442175.
- D. Manuel Ortiz Herrera, referencia: 0040443155.
- D. Juan Diego Ortiz Herrera, referencia: 0040442178.

CEMENTERIO

D^a. Felisa Gutiérrez Cuéllar (80027936B), con domicilio en calle Arias Alonso, 7. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del negociado de Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el terreno señalado con el número 8 en la zona de los mausoleos, de unas dimensiones exteriores de 4,56 x 3,62 mts, y una superficie a ocupar en planta de 16,50 m²., previo pago de la tasa correspondiente conforme a la Ordenanza Municipal, que asciende a **6.600 €**.

D^a. Carmen Pecero Zambrano (80006810E), con domicilio en calle Miraflores, 42. Vista su solicitud y la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del nicho 1265 a su nombre, junto con D. Alfonso Pecero Zambrano, actualmente a nombre de éste último y de D. Miguel Pecero Zambrano, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **24 €**.

D. Daniel Pecero Tinoco (08344610A), con domicilio en calle Duarte, 41. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del nicho 3269, a nombre de D^a. M^a Josefa Rojas Pecero (08345311Z), con domicilio en calle San Lázaro nº 89, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **24 €**.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. María Bueno Obando (08787805B), con domicilio en calle Teniente García Tofé, 3. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de la tasa de basura y alcantarillado por **baja de actividad** en calle Altozano nº 12, a partir del próximo trimestre del cese de la actividad.

D^a. M^a Pilar Merchán Pecero (33975816D), con domicilio en calle Los Molinos, 6-2ºA. Visto el informe emitido por el monitor de baloncesto, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la devolución de 15 € de matrícula en Baloncesto de Gloria García Merchán.

D. Ismael Rodríguez Rodríguez (34782385Z), con domicilio en calle Los Santos, 22-1ºA. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre de los recibos de basura y alcantarillado de la calle San Lázaro nº 53, actualmente a nombre de D. Fernando Herrera Zambrano (8680834J).

D^a. Fermina Núñez Guerrero (80034567H), con domicilio en calle Martianes, 112. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad de los recibos de D. Vicente Ramírez Cervera a su nombre, y cuota reducida de basura en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D^a. Rosario Torres Fernández (28369761C), con domicilio en calle La Radio, 7-Q. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Estacionamiento para persona con discapacidad, adscrita al vehículo marca Citroen, modelo BERL.20HDI MULTISPAC, matrícula B-1010-WM.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

1.560,00 €, para los premios en metálico de la X PRUEBA URBANA “CIUDAD FUENTE DEL MAESTRE”.

450,00 €, a favor de **Isabel María Zambrano Gómez**, para la celebración de la fiesta de Machuca los días 26, 27 y 28 de Junio 2015.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
17	Fundación Laboral de la Construcción	Curso PRL a Concepción M ^a Coronada Ballesteros (pago a justificar)	75,00 €
18	Fundación Laboral de la Construcción	Curso PRL a David Zambrano Muñoz (pago a justificar)	75,00 €
1454	Telefónica Móviles, S.A.	Contrato Internet móvil	44,77 €
1455	Telefónica Móviles, S.A.	Contrato Fusión Empresas	302,33 €
1486	Informática Marfrain	Diseño e implementación de un aplicativo de gestión de bolsa de empleo municipal para la INTRANET municipal	423,50 €
1487	Chc Energía	Plaza de Toros (agosto 2015)	123,83 €
1488	REYMA	Rollos 250 mt.cinta Policía Local Az/Bl	53,00 €
1489	Radio Hornachos, S.L.	Ruta Tapa + 1 ^a Noche en Blanco	217,80 €
1490	EXTREPAL, C.B.	Archivador F ^o definitivo	26,02 €
1491	CORREOS	Franqueo correo y Revistas del Cristo	4.969,17 €
1492	Gestión y explotación de servicios públicos extremeños	Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero	1.956,13 €
1493	MNING INTEGRATED MANAGEMENT, S.L.	Pantalón, polos, gorra, silbato, forro polar, emblema,..... (Policía Municipal)	7.946,26 €
1494	Librería Isabelina	Revista Biblioteca	25,69 €
1495	Protecc. Y Segrd. Extrem.S.I.	Extintores, armarios para extintores	134,37 €
1496	Tapizados López Gómez, S.L	Arreglo canastas baloncesto(C. San José)	111,32 €
1497	Gest. y explot. Servs.Públicos	Eliminación residuos sólidos urbanos(sept)	7.191,45 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

1498	Industrias Caleya, S.L.	Para caldereta y paella (14 y 15 del Cristo)	144,00 €
1499	Espectáculos VERA, S.L.U.	Actuación Grupo Besana (14-09-2015)	1.210,00 €
1500	Espectáculos VERA, S.L.U.	Actuación Cuarteto Marnta (15-09-20159)	1.331,00 €
1501	Imprenta RAYEGO	2 Sellos Automáticos Módico 3	77,44 €
1502	E.S. Los Llanos	DIESEL E+	670,00 €
1503	CHC Energía	Bar Cafetería Polideportivo (agosto)	965,51 €
1504	CHC Energía	Semáforos calle Los Molinos(julio-agosto)	48,90 €
1505	CHC Energía	Fuente Ornamental Pza G.Maestre(jul-ago)	32,63 €
1506	CHC Energía	Fuente Luminosa C/Pilar (julio-agosto)	845,25 €
1507	CHC Energía	A.P. Camino Molano (julio-agosto)	102,78 €
1508	CORREOS	Paquete azul	11,55 €
1509	CHC Energía	Matadero (julio-agosto)	33,30 €
1510	CHC Energía	Fuente Eras (julio-agosto)	57,61 €
1511	REMA(suministros integrales)	Separadores carril + transporte	249,26 €
1512	COPE Almendralejo	Cuñas Feria Cristo 2015	363,00 €
1513	Copiadoras del Suroeste	Copias impresoras varias	373,60 €
1514	Copiadoras del Suroeste	Copias B/N 25/06/15-28/09/15	774,62 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 15 de octubre de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.